



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CABEZAMESADA

D<sup>a</sup>. María Ángeles Herrero Comendador, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cabezasmesada (Toledo).  
Informa:

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario provisional de este Ayuntamiento sobre la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por el servicio de abastecimiento de agua potable cuyo texto se hace público.

La subida de las tarifas se aplicará con carácter retroactivo de 1 de enero de 2025 y son las siguientes:

|                        | <b>PROPUESTA TARIFA 2025</b> |
|------------------------|------------------------------|
| CUOTA FIJA TRIMESTRAL  | 16,9602€                     |
| 1º BLOQUE (hasta 10m3) | 0,8727€                      |
| 2º BLOQUE (de 11 a 15) | 1,3032€                      |
| 3º BLOQUE (de 16 a 30) | 1,7217€                      |
| 4º BLOQUE (más de 30)  | 2,2749€                      |

Cabezasmesada, 24 de febrero de 2025.- La Alcaldesa, M<sup>a</sup>. Ángeles Herrero Comendador.

Nº.I.-1126